



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 54  
30 de septiembre de 2021

### **Acuerdan legisladores garantizar protocolos a comunicadores en sesiones presenciales**

A fin de garantizar el derecho a la libre información y atendiendo el principio de parlamento abierto, el Pleno del Congreso local aprobó un punto de acuerdo para permitir el acceso a medios de comunicación al interior del recinto legislativo, durante el desarrollo de las sesiones presenciales.

La diputada Gabriela Salido Magos (PAN), precisó que actualmente las reglas de la Mesa Directiva señalan que únicamente podrán ingresar 20 personas de los medios de comunicación al recinto legislativo y el resto deberá permanecer en la sala de prensa, esto debido a los protocolos implementados por motivos de la pandemia por COVID-19.

Sin embargo, señaló que para garantizar el acceso a la información y la firme convicción del parlamento abierto, con la colaboración de los medios de comunicación, se permita facilitar el acceso a medios de comunicación al recinto legislativo.

--o0o--